

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Informe Detallado de Compromisos y Reportes

Proyecto Demo — Informe Interactivo DIA

Titular: Compañía Demo S.A. · Región de Ejemplo · Comuna Ejemplo · RCA [000000000000/0000](#)

Elaborado por O2B Consultores Asociados para Compañía Demo S.A.

Permisos Ambientales Sectoriales

PAS 138 — Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza.

Fase(s): Operación

• Para el desarrollo de la fase de operación del Proyecto, será necesario el manejo de las aguas servidas generadas por el personal presente en las instalaciones proyectadas. En este sentido, se dispondrá de una (1) Fosa Séptica, la cual estará diseñada según el número de trabajadores presentes.

Fuente: [Considerando 9.1.1](#), RCA [000000000000/0000](#)

PAS 140 — Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase.

Fase(s): Construcción - Operación - Cierre

• El Proyecto generará residuos sólidos asimilables a domésticos y residuos sólidos industriales no peligrosos, los cuales serán almacenados temporalmente en áreas habilitadas con ese fin, desde donde serán retirados por empresas autorizadas para su disposición final en un lugar autorizado.

Fuente: [Considerando 9.1.2](#), RCA [000000000000/0000](#)

PAS 142 — Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos.

Fase(s): Construcción - Operación - Cierre

El acopio temporal de Residuos Peligrosos (RESPEL) se hará durante todas las fases del Proyecto, a partir de dos (2) bodegas. La primera bodega será utilizada para el acopio de los residuos peligrosos general y tiene una superficie de 7,5 m², mientras que la segunda bodega se utilizará específicamente para los paneles solares dañados y abarca una superficie de 7,5 m².

Fuente: [Considerando 9.1.3](#), RCA [000000000000/0000](#)

PAS 160 — Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos

Fase(s): Construcción - Operación - Cierre

La solicitud del presente PAS 160 en cuanto a construcciones fuera de los límites urbanos conforme al IPT vigente en la materia, refiriéndose tanto a obras temporales como obras permanentes del Proyecto.

Fuente: Considerando 9.1.4, RCA 000000000000/0000

Generado a partir del contenido de la RCA 000000000000, disponible en www.sea.gob.cl